



Pluris se distribuirán como lo establece la ley: MORENA



CIUDAD DE MÉXICO.- Durante la sesión de este miércoles, los legisladores de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión debatieron sobre la representación legislativa en las Cámaras de Senadores y Diputados.

En tribuna, la senadora de Morena, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, enfatizó que la Constitución Política es clara en cuanto a la representación popular, sin espacio para interpretaciones.

El diputado de Morena, Juan Ramiro Robledo Ruiz, advirtió que interpretar la Constitución respecto a la fórmula de distribución de la representación proporcional en el Congreso de la Unión aplicaría una regla distinta a la utilizada en años anteriores, modificando las reglas del proceso electoral y violando explícitamente la Carta Magna.

<https://almomento.mx/pluris-se-distribuiran-como-lo-establece-la-ley-morena/>